



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **2.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **3.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **4.-** Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; **5.-** Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; **6.-** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y **7.-** Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

[Firma manuscrita]
Akt
Córdova
06/05/2020
2:38 p.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 2.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 3.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 4.- Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; 5.- Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; 6.- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y 7.- Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido:
6/05/20
2:00 PM
Maurice



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimin, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **2.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **3.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **4.-** Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; **5.-** Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; **6.-** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y **7.-** Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

[Handwritten signature]
6/MAY/20
LILA FRÍAS
14:40 hrs



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 2.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 3.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 4.- Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; 5.- Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; 6.- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vía Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y 7.- Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

06-Mayo-2020 2:40



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-260/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimin, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **2.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **3.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **4.-** Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; **5.-** Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; **6.-** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y **7.-** Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

66/05/20
Scit
Jornatan Toit
14:45



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **2.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **3.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **4.-** Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; **5.-** Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; **6.-** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y **7.-** Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

RECIBIDO
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 2:45 pm

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 2.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 3.- Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; 4.- Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; 5.- Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; 6.- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y 7.- Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MEÑARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
06 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 14:55 Hrs
FIRMA: Jorge Ortega



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-260/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 7 de mayo del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **2.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sinanché, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **3.-** Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020; **4.-** Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán; **5.-** Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta para el Ejercicio Fiscal 2020; **6.-** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, contratar uno o más empréstitos que destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, respectivamente, y **7.-** Solicitud de autorización para contratar un Financiamiento por un monto de hasta \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) destinado a Inversión Pública Productiva; para afectar las Participaciones, así como a reformar o modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, suscrita por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha y el Licenciado Iván Ruz Castro, Presidente y Secretario Municipal de Mérida, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 6 de mayo de 2020

DIP. VÍCTOR MÉRARI SÁNCHEZ ROCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Carolina Aulo
6/05/20
2:30pm.